

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 1685/17.-

Ramallo, 17 de agosto de 2017

VISTO:

La dificultad planteada por miembros de la comunidad educativa del Jardín N° 910 y vecinos sobre la dificultad de circular por calle Buenos Aires entre calle Córdoba y calle Velázquez los días de lluvia;

Que vecinos entregaron una carta a la Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires el día Martes 16 de mayo del corriente año, solicitando la pavimentación de la misma; y

CONSIDERANDO:

Que en esta arteria existe el Jardín de Infantes N° 910 CONSTRUYENDO FUTUROS;

Que por la misma circulan diariamente maestras, 120 alumnos y sus familias y vecinos;

Que estos vecinos manifiestan haber recibido respuesta desde la provincia de Buenos Aires quienes esgrimiendo que se emitió un memorándum con el N° 24640 y un N° de remito 15696 con fecha 2/6/2017 solicitando al Señor intendente la pavimentación del mismo con recursos provinciales afectados para obras de estas características;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicítase al Departamento Ejecutivo Municipal, dé respuesta definitiva a esta ----- problemática planteada, mediante la pavimentación de la calle Buenos Aires entre calle Córdoba y calle Velázquez de la ciudad de Ramallo, cabecera de Partido.-----

SEGUNDO) A efectos de cumplir con el Artículo anterior, solicítase al Departamento Ejecutivo Municipal, afecte los recursos necesarios del PLAN PAVIMENTAR.-----

SANDRA LUJÁN POLETTI
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



RICARDO TOMÁS BELOS
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE